09/01/2024

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Pedraz cede a Guinea la investigación del secuestro y encarcelamiento de cuatro miembros del movimiento opositor

El juez de la Audiencia Nacional Santiago Pedraz ha acordado ceder a Guinea la jurisdicción para investigar el presunto secuestro, torturas y desaparición de cuatro miembros del Movimiento para la Liberación de Guinea Ecuatorial-Tercera República en noviembre de 2019, unos hechos por los que **estaban siendo investigados en España el hijo del presidente de la República, Teodoro Obiang**, y otros dos miembros del Gobierno.

Como ha adelantado hoy el diario El País, en un auto, Pedraz explica que se ha recibido una comisión rogatoria de las autoridades de Guinea en la que se interesa la cesión de la jurisdicción a la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia de aquel país al **haberse abierto un procedimiento por los mismos hechos y contra las mismas personas que en España**.

De lo actuado, indica Pedraz, no hay base alguna para concluir, siquiera indiciariamente, que haya hechos cometidos en España de forma que **la actividad criminal se hubiera desarrollado al menos parcialmente en nuestro país**.

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |